

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE UN (1) BIBLIOBÚS CON DESTINO A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETO

Adquisición de 1 (UN) vehículo adaptado y equipado según se indica en el presente pliego para su uso como biblioteca móvil.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL VEHÍCULO SUMINISTRADO

Las características técnicas específicas que debe incluir el vehículo suministrado aparecen como anexo I del presente pliego.

2. PLAZO DE GARANTÍA

El período de garantía, incluyendo todos sus elementos será, como mínimo, de dos años tanto para el vehículo (chasis, carrocería e interiores), como para el equipamiento incluido (equipo de climatización).

El adjudicatario se compromete a disponer de piezas de reposición para carrocería, interiores y el equipamiento incluido durante 5 años y para el chasis durante 10 años.

3. CONTROL Y SEGUIMIENTO

La ejecución y el control de la ejecución de la unidad se llevará a cabo por el personal que designe la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

5. MATRICULACIÓN E INSPECCIÓN TÉCNICA

La entrega se hará con todas las autorizaciones oficiales y homologaciones precisas para su inmediata puesta en circulación. La matriculación e inspección técnica, así como cualquier otro requisito legal necesario para la circulación de los vehículos (impuestos de circulación), correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

6. ENTREGA DE LOS BIBLIOBUSES

La entrega del bibliobús por parte de la empresa adjudicataria se realizará en el plazo máximo de cuatro meses desde la fecha de la firma del contrato.

7. PRECIO

El importe máximo previsto para el contrato es de **50.000 euros (CINCUENTA MIL EUROS)**, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.0000G/452A/60400 del ejercicio de 2011.

Esta cantidad deberá ser incrementada con el correspondiente IVA, el cual asciende a 9.000 euros.

Con todo, el importe máximo total (IVA incluido), del objeto del contrato asciende a 59.000 euros (CINCUENTA Y NUEVE MIL EUROS).

Toledo, 14 de enero de 2011
P.A. Óscar Arroyo Ortega

Asesor del Libro y Bibliotecas

ANEXO I
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL VEHÍCULO SUMINISTRADO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL VEHÍCULO
--

La biblioteca móvil deberá ser realizada sobre la base de un **vehículo comercial tipo furgón sobre el que se realizarán todas las adaptaciones interiores, exteriores y de equipamiento** exigidas por el presente pliego.

1.1. Características generales

- Motor diésel, 4 cilindros en línea, cuatro tiempos, inyección directa.
- Cilindrada 2,5 l.
- Potencia 150 cv.
- Dirección hidráulica integral
- Frenos de disco en las 4 ruedas
- ABS, ESP, Ayuda al frenado de emergencia
- Suspensión delantera: barra estabilizadora, suspensión de muelles helicoidales. Amortiguadores hidráulicos telescópicos.
- Suspensión trasera: Reforzada. Amortiguadores hidráulicos. Barra estabilizadora.

1.2. Dimensiones aproximadas:

- Longitud total: 5900 mm.
- Anchura total: 1725 mm.
- Altura exterior: 2716 mm.
- Altura interior (zona de carga): 2.140 mm.
- Longitud zona de carga: 3600 mm.
- Distancia entre ejes: 4000 mm.

1.3. Límites máximos:

- PMA Peso máximo autorizado: 3.500 Kg.
- Carga útil: 1200 Kg.

1.4. Otros equipamientos del vehículo:

- Faros antiniebla
- Aire Acondicionado diferenciado en cabina y zona de carga.
- Airbag de conductor y pasajero
- Equipo de sonido en cabina con radio CD, MP3.

- 2 toldos de accionamiento manual cubriendo la puerta lateral de entrada en la zona de carga y las dos puertas traseras. Ambos deberán estar homologados y debidamente protegidos de la intemperie. Deberán asimismo mantener la estética exterior del vehículo.
- Rampa de acceso trasero para discapacitados, ligera (no más de 20 Kg de peso), plegable, realizada en aluminio, con elementos antideslizantes, con capacidad de carga de 400 Kg y posibilidad de anclaje al chasis del vehículo. Dicha rampa, en orden de marcha, irá almacenada en la zona de carga, donde deberá disponer de los suficientes elementos de anclaje para evitar su desplazamiento, de forma tal que estando almacenada permita el fácil acceso a través de las puertas traseras al área de biblioteca.
- Peldaño retráctil de acceso tanto al compartimento de carga por puerta lateral corredera, como a través de las puertas traseras. Su accionamiento y anclaje debe ser manual.
- Barra-posamanos para facilitar el acceso por el portón lateral
- Pies estabilizadores eléctricos accionables sólo con el vehículo parado y con posibilidad de replegado manual.
- Un juego completo de herramientas, triángulos de señalización, chalecos reflectantes y otros dispositivos de seguridad según normativa vigente.
- Un botiquín y un extintor.

2. ARQUITECTURA DE CARROCERÍA

2.1. Elementos generales

- Cabina de dos plazas.
- 2 puertas batientes de cabina.
- Puerta trasera lateral derecha corredera acristalada.
- Panel lateral izquierdo en chapa.
- 2 Puertas acceso trasero, por doble puerta batiente acristalada, apertura de 270 grados.
- Asiento de copiloto giratorio, anclable y ajustable en altura. Este asiento será a partir del cual se ofrezca el servicio en el habitáculo de carga.

2.2. Separación entre cabina y habitáculo de carga

La separación entre la cabina de conducción y el habitáculo de carga se realizará, cumpliendo la normativa vigente, mediante tabique inferior parcialmente semicurvado, fabricado en madera laminada, que permita la cómoda disposición de las piernas desde el asiento de copiloto en la zona de cabina girado en posición de servicio.

Sobre dicho tabique se instalará una encimera parcialmente semicircular de al menos 30 cm. de anchura. Longitudinalmente debe alcanzar el extremo izquierdo del

vehículo. El acabado de dicha encimera debe incorporar los cantos redondeados. La encimera estará montada sobre bisagras verticales para permitir el acceso del bibliotecario desde la cabina a la zona de biblioteca aún permaneciendo la puerta lateral cerrada.

Sobre la encimera, se dispondrá un cerramiento con apertura total mediante sistema de corredera según la legislación vigente. Este cerramiento, estéticamente integrado en el conjunto, deberá facilitar la iluminación del habitáculo de carga mediante luz natural a través de la cabina. Dicha mampara deberá estar realizada con un material transparente o translúcido, resistente y ligero, capaz de proteger el habitáculo del movimiento de la carga en caso de frenada de emergencia.

El lateral de la encimera que coincida con el espacio de apertura del portón lateral deberá contar con una pantalla transparente que proteja del frío y otras inclemencias mientras presta servicio al trabajador responsable del servicio.

2.3. Acabado exterior

Chapa, pintura opaca rotulada mediante vinilo, según diseño indicado desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, el cual será similar al existente en el resto de la flota de bibliobuses. La adaptación, en su caso, del diseño propuesto, será por cuenta del adjudicatario.

2.4. Revestimiento del habitáculo de carga

El suelo de todo el habitáculo de carga será de material sintético antideslizante, ignífugo, resistente a la abrasión y de fácil limpieza (taraflex o similar)

El techo irá forrado con material ligero, resistente y de fácil limpieza, en el que se instalarán empotrados, los elementos de iluminación que se establezcan a través del presente pliego, los cuales deberán ser fácilmente sustituibles.

Los laterales irán forrados de acuerdo con las estanterías detalladas en el presente pliego, sirviendo de trasera de las mismas.

El revestimiento del habitáculo permitirá el acceso fácil a los elementos de cableado interior mediante elementos retirables integrados.

3. CARACTERÍSTICAS REFERIDAS AL EQUIPAMIENTO INTERIOR

3.1. Estantes

El espacio interior estará diseñado pensando teniendo en cuenta los siguientes conceptos básicos:

- Máxima capacidad de libros, revistas, y discos compactos (600 documentos aprox.).
- Máxima ligereza y resistencia de todos los materiales utilizados.
- Espacio interior totalmente diáfano que permita la consulta simultánea de los fondos y el uso de las instalaciones por cinco personas.

- Todo el equipamiento instalado deberá estar convenientemente anclado para evitar su movimiento durante los desplazamientos o su uso.

La concreción definitiva de la distribución del equipamiento interior, así como el color, diseño y acabado de revestimientos interiores y equipamiento de la zona de carga será definida con posterioridad a la adjudicación del concurso entre el Órgano convocante y el adjudicatario. En cualquier caso, las ofertas presentadas deben contemplar los siguientes elementos básicos:

a) En los laterales de la zona de carga se instalarán módulos de **estantería** de suelo a techo en sentido vertical, y de medidas lo más iguales posible en sentido horizontal. Deben ocupar todo el espacio disponible en ambos laterales.

b) Cada uno de los estantes debe permitir la regulación en altura y la inclinación de las baldas. En este sentido el diseño se realizará teniendo en cuenta que las baldas deberán tener inclinación para evitar la caída de documentos durante el movimiento del vehículo.

c) Los módulos tendrán montantes verticales contruidos en plancha metálica perforada para aligerar su peso, rematados en madera en los cantos delanteros. Estos deberán estar pulidos y acabados con barniz satinado.

d) Las baldas serán de plancha metálica conformando un perfil rígido con bordes en los cantos finales y tapas laterales a su parte baja. Cada una de ellas en el frontal deberá disponer de una pieza de plástico transparente y registrable para la inclusión de rotulación. Todas las baldas tendrán una profundidad de 25 cm.

e) Cada una de las baldas deberá asimismo disponer de una pieza de varilla metálica en forma de U, flexible, que presione los libros hacia la izquierda de cada módulo cuando el estante esté medio vacío. Ésta pieza será sujeta mediante carriles situados en la parte inferior de cada una de las baldas. El adjudicatario deberá suministrar un mínimo de 25 elementos de sujeción de libros.

f) Se definirán módulos de estantería especial para albergar discos compactos adaptados a las dimensiones de estos materiales y con un dispositivo que permita extraer los módulos de forma individualizada. Su almacenamiento será de forma frontal.

g) También se definirán estantes de material ligero y resistente a modo de bandeja o revistero para exponer revistas y libros en posición plana, con un sistema de sujeción para asegurar su estabilidad maximizando la visibilidad de los documentos allí expuestos. Ésta bandeja deberá poder ser levantada, albergando un espacio donde almacenar números anteriores de publicaciones periódicas.

h) Se definirá la posibilidad de adaptar el espacio de algunas estanterías como armario. Estas tendrán una o dos puertas pivotantes con cerradura y pasador central y realizadas bien en madera o en cristal securizado según se defina. Las baldas inferiores de todos los estantes tendrán, en cualquier caso estas características, siendo utilizadas como almacenaje salvo en el caso de las ocupadas para el paso de las ruedas traseras donde servirán para ocultar dicho paso.

3.2. Iluminación

La iluminación será mediante lámparas de bajo consumo tipo led integradas en el revestimiento del techo, así como sobre las estanterías iluminando adecuadamente los fondos bibliográficos.

3.3. Climatización

La zona destinada a biblioteca debe contar con un sistema de climatización (aire acondicionado / bomba de calor (3,2 kW / 1,6 kW)) independiente, silencioso, conectado a la red de 220 V, instalado en el techo y adecuado al volumen y características de dicho espacio.

4. ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA

El funcionamiento del servicio de bibliobús se alimentará exclusivamente a través de energía eléctrica externa a 220V. La toma de corriente se realizara por una toma situada en el exterior del vehículo, en la parte delantera del lateral izquierdo. Dicha toma estará debidamente protegida a través de una tapa con cerradura.

A tal efecto deberá disponer de una manguera enrollable de al menos 50 metros para 220V con la suficiente sección para soportar, a pleno rendimiento todos los elementos eléctricos del bibliobús: iluminación, equipos informáticos e impresoras, calefacción o aire acondicionado.

El sistema de alimentación dispondrá de un dispositivo protector contra las subidas de tensión eléctrica.

La alimentación del vehículo estará controlada a través de un cuadro eléctrico el cual permitirá conectar de forma diferenciada a través de distintas fases, los distintos elementos: el sistema de alumbrado, elementos de climatización, equipos informáticos e impresoras y tomas auxiliares.

La situación de dicho cuadro se acordará con el adjudicatario del concurso en función tanto de las necesidades técnicas específicas como de la distribución de los espacios que sea acordada.

La zona de carga deberá disponer de un mínimo de siete enchufes:

- Dos de ellos situados en la encimera de separación entre la cabina y la zona de carga, de forma que no entorpezca el uso de dicha encimera y estarán destinados tanto al ordenador portátil del bibliotecario como a la impresora de carnés.
- Dos, estarán situados en el lateral izquierdo, según sea confirmado con posterioridad con el adjudicatario y estarán destinados al ordenador portátil y la impresora para usuarios.
- Dos estarán situados en el suelo de la zona de carga, según sea indicado con posterioridad, y su finalidad será la de ofrecer una toma auxiliar de corriente. Deberán estar adecuadamente protegidos.
- Un enchufe situado en el exterior del vehículo en la parte trasera del lateral derecho para su uso esporádico en la realización de actividades de animación lectora. Dicho enchufe debe estar convenientemente protegido a través de una tapa con cerradura

5. DOCUMENTACIÓN

Para la mejor comprensión y definición de las propuestas ofertadas, los licitadores aportarán los dibujos de las distribuciones, alzados, planta, muebles específicos, etc. Que estimen oportunos, así como muestras de los materiales a emplear en el interior del bibliobús (tipo de estanterías, tapicería, suelo, etc.).

Las ofertas podrán aportar otros avances y soluciones que mejoren las prestaciones y funcionamiento de los vehículos.